



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 29 de marzo de 2010 sobre notificación de carta de pago (modelo 069) relativa a varios expedientes sancionadores. (2010081400)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las cartas de pago modelo 069, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
3134/2009	TANYA PINEDA GUZMAN	Y0605537F	BADAJOS (BADAJOS)	06/08/2009	LO 4/2000 - 53.1.a)	301 €
3705/2009	CARLA ROCHELLY LIMA DA CUNHA MATSUURA	Y0653438E	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOS)	26/08/2009	LO 4/2000 - 53.1.a)	301 €
3706/2009	SANDRA REGINA GOMES DE MELO	Y0653480H	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOS)	26/08/2009	LO 4/2000 - 53.1.a)	301 €
3707/2009	ELIZANGELA MARIA RAMOS MORAIS	Y0660715P	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOS)	28/08/2009	LO 4/2000 - 53.1.a)	301 €

Badajoz, a 29 de marzo de 2010. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 26 de febrero de 2010 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2010080987)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 26 de febrero de 2010, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle reformado de la parcela ubicada en calle Pantano Puerto Peña, núm. 15, de la ciudad, presentado y redactado por el Arquitecto D. Juan López-Lago Romero, teniendo como finalidad la ordenación de las parcelas resultantes. Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 26 de febrero de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.